



Navidad de Magia

PÁGINA 9



En suspensión
la orden de
desalojo de la
sede comarcal

PÁGINA 3

Todos los
festivos de 2019

PÁGINA 5

Ayudas a la
industria 4.0

PÁGINA 10

La DPZ
aprueba el
presupuesto
para 2019

PÁGINAS 12-13

Actividades de
los alumnos del
IES



PÁGINA 18

Nuevo Taller de Empleo comarcal de atención sociosanitaria

PÁGINAS 6-7

MUEBLES

TIEN 21
Especialistas en Electrodomésticos

MUEBLES A SU MEDIDA
GRANDES EXPOSICIONES

WWW.MUEBLESJOBE.COM

JOBE

BREA DE ARAGON C\MEDIODIA 976824108 CALATAYUD POL MEDIAVEGA 976897624 - MOVIL 649985490

Unanimidad en la Comarca para pedir urgencia en el plan estratégico del calzado

El Consejo enmienda la propuesta de reindustrialización presentada por el PP

M. Mayor

La Comarca del Aranda lleva meses trabajando junto con la asociación de fabricantes de calzado y el Gobierno de Aragón, en la puesta en marcha de un plan estratégico del calzado que ponga en relieve las debilidades y fortalezas extraídas de un exhaustivo análisis individualizado y pormenorizado de este sector en esta comarca y que establezca un plan de acción urgente. Este plan parte con una financiación de 487.000 euros por parte de la Comarca del Aranda, que servirá no solo para la elaboración de dicho plan sino también para la puesta en marcha de medidas que consigan revertir esta situación a través de las medidas que se extraigan de dicho plan.

Aun así, el PP presentó una propuesta para solicitar al Gobierno de Aragón “la puesta en marcha de medidas en apoyo del sector industrial de la comarca mediante el impulso de un plan de reindustrialización de la comarca del

Aranda”, con el objetivo de captar “nuevos proyectos de inversión empresarial generadores de empleo”. Esta propuesta ya fue presentada por el PSOE en 2012 a la Comarca y al Gobierno de Aragón, motivo por el que el Consejo Comarcal del 17 de diciembre aprobó una enmienda a la totalidad de dicha propuesta.

El equipo de gobierno de la Comarca del Aranda presentó una propuesta alternativa, adaptada a la situación actual y a los trabajos que ya se están realizando para impulsar el sector del calzado, orientada a ofrecer impulso económico a las industrias ya instaladas, aunque también favorecería la llegada de nuevos proyectos empresariales.

El Consejo Comarcal del Aranda acordó de forma unánime “solicitar al Gobierno de Aragón que la elaboración del plan estratégico sea tomada con carácter de urgencia, para que en los próximos presupuestos incluya partidas económicas que posibiliten llevar



Polígono El Arenal en Illueca.

a cabo de manera continuada la puesta en marcha del Plan Estratégico del Calzado”. Ya que todos los grupos políticos coincidieron

en que “se hace imprescindible la acción coordinada de todas las Administraciones Públicas y entidades sociales”, por inicia-

tiva del presidente de la Comarca, José Ángel Calvo, se incluyó la petición del PP en el acuerdo aprobado. ◀

Visita a las instalaciones de la Hospedería de Illueca

Turismo de Aragón encarga la realización de dos memorias valoradas para establecer el importe exacto de las mejoras necesarias antes de licitar la gestión del edificio

Gobierno de Aragón

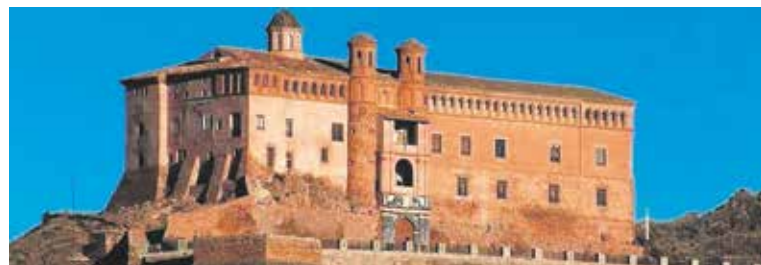
El director gerente de Turismo de Aragón, Jorge Marqueta, junto al alcalde de Illueca, Ignacio Herrero, y personal de la dirección general de Turismo del Gobierno de Aragón y de Turismo de Aragón han visitado las instalaciones de la Hospedería Castillo del Papa Luna en Illueca para realizar una primera valoración de la inversión necesaria para poner en marcha de nuevo la infraestructura turística.

Jorge Marqueta ha explicado que se encargarán dos memorias valoradas, una de las obras necesarias y otra de las mejoras en las instalaciones y mantenimiento, para conocer “al céntimo la inver-

sión necesaria para poner a punto el edificio y poder sacar los pliegos de licitación para la gestión del mismo”.

Además, las memorias servirán también para determinar las condiciones de usufructo que se firmará con el ayuntamiento de Illueca, propietario de la hospedería y en el usufructo se incluirá

la parte de las obras precisas cuya financiación corresponde al Ayuntamiento y la parte que asumirá el Gobierno de Aragón. Para Marqueta “seguimos dando los pasos necesarios para recuperar este lugar emblemático y que vuelva a dar servicio dentro de la Red de Hospederías de Aragón”. ◀



CALENDARIO COMARCAL 2019

El calendario cultural de la Comarca del Aranda ya está disponible en los ayuntamientos y en la sede comarcal

FE DE ERRATAS: En el número de noviembre del Periódico de la Comarca del Aranda se publicó esta fotografía del calendario comarcal

con título y autoría erróneos. La imagen corresponde al Batán sobre el río Isuela y fue presentada a concurso por la Asociación Amigo Villa de Calcena. ◀



El juzgado suspende cautelarmente el desalojo de la sede comarcal

La Comarca no tendrá que abandonar el Palacio del Papa Luna antes del 31 de diciembre como solicitaba el ayuntamiento de Illueca

M. Mayor

Tal y como solicitó la Comarca del Aranda, el Juzgado de lo contencioso-Administrativo nº 5 de Zaragoza ha aprobado como medida cautelar la suspensión del desalojo de la sede comarcal que el ayuntamiento de Illueca exigía antes del próximo 31 de diciembre.

El consistorio, propietario del edificio cedido en uso a la Comarca para su sede, solicitaba denegar la suspensión y mantener el plazo establecido para el desalojo de la sede comarcal.

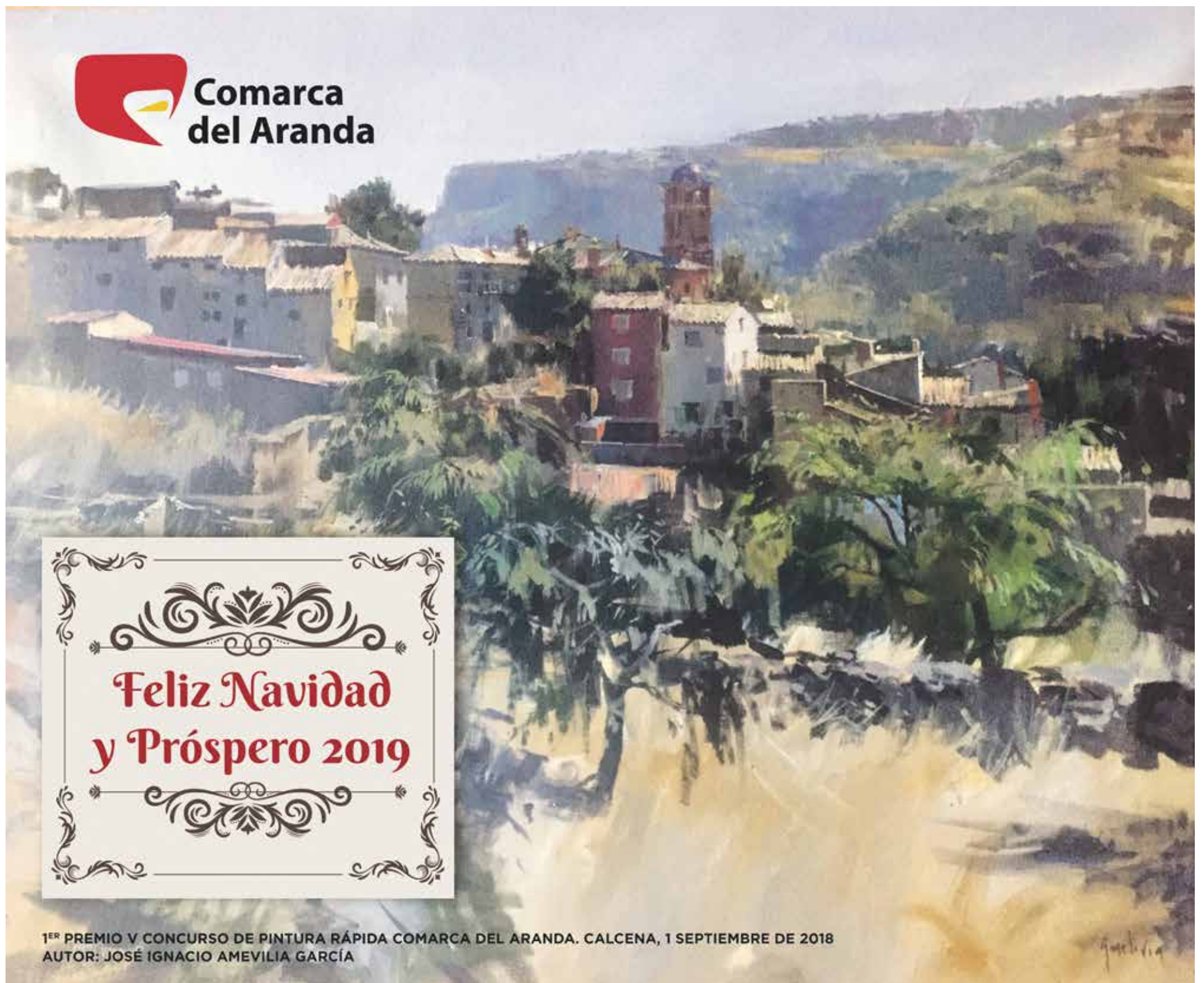
Considera el Juzgado que conceder esta suspensión temporal del desalojo no supone "perturbación grave de los intereses genera-

les, ni a terceros, entre otras razones, porque la Comarca representa también el interés general, que claramente puede verse seriamente afectada, en perjuicio de los ciudadanos beneficiarios de los diferentes servicios que se prestan, en el caso de que, de manera precipitada, el 31 de diciembre de 2018, se lleve a cabo el desalojo

de la sede comarcal".

Así, si bien tanto la Comarca como el ayuntamiento de Illueca afirman defender el interés público, la sentencia accede a la suspensión del desalojo "dado que de no hacerlo se producirá el desalojo de la actual sede comarcal, con el desplazamiento de todos los servicios comarcales, lo cual

además de suponer costes económicos afectaría a la prestación de servicios a los ciudadanos". La sentencia añade que "se considera más prudente atender a la protección del interés defendido por la Comarca, frente al alegado por el Ayuntamiento y referido exclusivamente al desarrollo de un futuro proyecto museístico".



Nueva cara para el arco morisco de Brea

M. Mayor

Las brigadas municipales de Brea de Aragón han remodelado el arco morisco que da paso

a la calle Tripería. Además de reparar las dovelas y el intradós, se han instalado macetas en las

paredes interiores de este importante vestigio del pasado mudéjar de la localidad. ◀



Arco remodelado.



Interior del arco.

El Justicia se pronuncia sobre las quejas de Illueca por la recogida de basuras

Ante las sugerencias emitidas por El Justicia de Aragón, la comarca del Aranda valorará el establecer mecanismos de control del servicio

M. Mayor

Ante la queja presentada por el Ayuntamiento de Illueca ante el Justicia de Aragón, relativa a no obtener contestación de la institución comarcal a las quejas manifestadas por el consistorio sobre deficiencias en el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, el Justicia de Aragón se ha pronunciado emitiendo sendas sugerencias a la Comarca, como son el garantizar el correcto funcionamiento del servicio de recogida de basuras en el municipio de Illueca y dar contestación a cuantos escritos reciba al respecto.

Aceptando las sugerencias del

Justicia de Aragón, la Comarca del Aranda valorará el incremento de la dotación de personal, aun cuando sea de manera puntual, de cara a poder realizar funciones de policía del servicio en todos los municipios en los que se presta; o, en su caso, la adjudicación de un contrato de servicios cuyo objeto sea precisamente asumir las funciones de responsable del contrato de recogida de residuos sólidos urbanos. Por el incremento de costes que esta solución tendría para el servicio, la Comarca considera, no obstante, que esta competencia corresponde a los municipios, tal y como quedó reflejado

en el documento remitido a cada municipio en el momento de la adjudicación del servicio en 2010.

Por otra parte, la Comarca dará debida contestación a cuantos escritos y solicitudes sean presentadas al respecto, dando debida información de las subsanaciones y gestiones llevadas a cabo, aun cuando todos los municipios puedan tener constancia de las actuaciones llevadas a cabo, ya sea por la comprobación in situ de las mismas, o ya sea por tener acceso a todos los partes de trabajo remitidos por la empresa contratista. ◀

Sentencia a favor de Brea contra FACSA por daños en el depósito municipal

M. Mayor

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de La Almunia de Doña Godina, en sentencia de 16 de noviembre de 2018, ha estimado íntegramente la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Brea de Aragón contra la Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense S.A. (FACSA), condenándola a abonar la

cantidad de 812,45 euros, así como al pago de las costas procesales.

La demanda del ayuntamiento contra FACSA se interpuso en julio de 2017 para la reclamación de daños y perjuicios por una avería producida en diciembre de 2016 que causó desperfectos en el depósito municipal y cuya reparación acometió el consistorio.

Jarque invierte en mejoras urbanísticas

M. Mayor

Entre otras actuaciones financiadas con el Plan Plus de DPZ, Jarque de Moncayo ha llevado a cabo varias de carácter urbanístico.

Con un presupuesto de 26.574,21

euros se ha creado un acceso a la calle Castillo, desde el Camino rodado antes existente y que conduce hasta el edificio del Castillo.

También se ha reformado y reparado el edificio municipal

donde se encuentra un local (del Riachuelo) destinado a realizar actividades por parte de las agrupaciones del pueblo. Estos trabajos han contado con una inversión de 37.625,54 euros.



Reparación del edificio municipal.

Gotor renueva el alumbrado municipal

M. Mayor

El municipio de Gotor ha finalizado con la tercera y última fase de renovación del alumbrado municipal. Los cambios en la instalación eléctrica permiten el uso de luminarias led de última generación y alto rendimiento, que supondrán un ahorro en el consumo eléctrico de aproximadamente un

30% de la facturación anual, lo que supondrá un ahorro que rondará los 9.000 euros anuales.

Cada una de las tres fases de esta actuación ha contado con una inversión aproximadamente de 25.000 euros, subvencionada por la Diputación de Zaragoza a través de su Plan de inversiones financieramente sostenible.



Acceso al Castillo de Jarque.

¿Qué días serán festivos en 2019?

M. Mayor

Los dos días festivos de libre elección por cada municipio, junto con las festividades nacionales y autonómicas, completan el calendario de fiestas laborales para 2019. A efectos laborales, estos días son festivos, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles.

Los Ayuntamientos de la Comarca han determinado ya los dos días en los que celebrar sus festividades locales para el próximo año.

FESTIVIDADES LOCALES	
Aranda de Moncayo	17 de enero (San Antón) y 15 de mayo (San Isidro)
Brea de Aragón	1 de febrero (San Blas) y 26 de julio (Santa Ana)
Calcena	3 de agosto (Virgen del Rosario y Sta. Constanca) y 5 de octubre (Virgen del Rosario)
Gotor	25 de julio (Santiago) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
Illueca	24 de enero (San Babil) y 24 de junio (San Juan)
Jarque de Moncayo	29 de abril (San Pedro Mártir) y 16 de septiembre (Sagrada Eucaristía)
Mesones de Isuela	4 y 5 de febrero (San Blas)
Pomer	22 de abril (San Jorge) y 16 de agosto (Virgen de la Asunción y San Roque)
Purujosa	14 de junio (Virgen de Constantín) y 6 de septiembre (San Ramón)
Sestrica	16 de julio (Virgen del Carmen) y 24 de agosto (San Bartolomé)
Tierga	3 de mayo (Santo Cristo) y 30 de agosto (Santa Rosa de Lima y San Ramón Nonato)
(Oseja y Trasobares, pendiente)	

FESTIVIDADES AUTONÓMICAS Y NACIONALES	
1 de enero	Año Nuevo
7 de enero	Epifanía del Señor (en sustitución del domingo 6 de enero)
18 de abril	Jueves Santo
19 de abril	Viernes Santo
23 de abril	San Jorge
1 de mayo	Fiesta del Trabajo
15 de agosto	Asunción de la Virgen
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
1 de noviembre	Todos los Santos
6 de diciembre	Día de la Constitución Española
9 de diciembre	Inmaculada Concepción (en sustitución del domingo 8 de diciembre)
25 de diciembre	Natividad del Señor

Taller de Empleo “Atención Sociosanitaria Comarca del Aranda, Programa para Mujeres”

Comarca del Aranda

Mediante Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Directora Gerente del INAEM, se ha concedido a la Comarca del Aranda financiación para la ejecución de un taller de empleo con la finalidad de formar a 10 alumnas en las especialidades de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio, durante un periodo de doce meses.

La subvención aportada por el INAEM para este Taller de Empleo asciende a 205.761,45 euros, que se añaden a los 150.000 euros aportados directamente por la Comarca del Aranda para atraer a los docentes. De hecho, de los 16 Talleres de Empleo de formación sociosanitaria de Aragón, el de la Comarca del Aranda es que ofrece mejores salarios para el director y el profesor.

Este programa mixto de empleo y formación, estará destinado a

mujeres desempleadas de 25 años o más que residan en cualquiera de los municipios de la Comarca del Aranda. Su participación será al menos del 75% de los alumnos totales del proyecto.

Así, los requisitos de las aspirantes serán:

* Tener 25 años o más en la fecha de incorporación al Taller de Empleo.

* Deberán estar inscritas como desempleadas en el INAEM.

* No haber participado como alumna en otra Escuela Taller o Taller de Empleo, ni haber sido expulsada o abandonado voluntariamente, sin causa justificada, otro proyecto.

* Teniendo en cuenta la correcta adaptación a la oferta de puestos a desempeñar, se considerarán colectivos preferentes los siguientes: las trabajadoras con baja cualificación, las paradas de larga duración, las víctimas de violencia de género, las inmigrantes, las personas que tengan reconocida la condición de refugiado y perso-

nas solicitantes o beneficiarias de protección internacional del estatus de apátrida o de protección temporal, las minorías étnicas, las mujeres no incorporadas al mercado laboral hace más de cinco años, las personas en situación o riesgo de exclusión y las personas con discapacidad, siempre que cumplan con el nivel de acceso requerido para participar en el proyecto.

* Se valorarán actitudes, aptitudes y sensibilidades destinadas a la realización de trabajos en las diferentes especialidades.

* Las alumnas de la especialidad deberán cumplir los requisitos de acceso a certificado de profesionalidad de nivel 2 (título de graduado en ESO; graduado escolar, estar en posesión de certificado de profesionalidad del mismo nivel del que se desea acceder; cumplir el requisito académico de acceso al ciclo formativo de grado medio; tener superados los módulos formativos N2). No podrán participar las personas con formación

Sesión informativa	21 de enero
Pruebas	21 de enero
Comunicación de aprobados	22 de enero
Entrevistas personales	23 de enero
Publicación de candidatos	30 de enero
Inicio del Taller de Empleo	1 de febrero
*Fechas previstas, sujetas a cambios	

profesional de Grado Superior, Titulados universitarios o quienes dispongan de Certificado de Profesionalidad del área profesional.

A todas las personas que cumplan los requisitos se les notificará mediante carta y se les convocará a una reunión informativa, tras la cual se realizará el proceso de selección de los 10 candidatos y algunos suplentes.

Se prevé que el proceso de selección se lleve a cabo durante el

mes de enero de 2019, para poder dar comienzo con la formación el día 1 de febrero del mismo año.

Para más información:

- Oficina de Empleo del INAEM en Calatayud, sita en Calle Amparados, nº 2. Teléfono: 976 883 149

- Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Comarca del Aranda, en Brea de Aragón, sito en Calle Oriente, s/n. Teléfono: 976 824 658. ☛

¿Qué es un Taller de Empleo?

INAEM - Gobierno de Aragón

Los Talleres de Empleo son proyectos de carácter temporal, en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo en actividades de interés público, social o artesanal que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes. Cada convocatoria determinará, en su caso, las áreas de actividad que se consideren preferentes. Están dirigidas a personas desempleadas de veinticinco años o más, que se encuentren inscritos en una oficina de empleo del INAEM, estén disponibles para el empleo y cumplan con los requisitos para formalizar un contrato de formación.

Duración e incentivos

- Mínimo 6 meses, máximo 1 año.
- Aprendizaje y cualificación en alternancia con el trabajo productivo. (Contrato de formación y aprendizaje u otro autorizado por la Dirección Provincial correspondiente).
- Desde el inicio del Taller de Empleo, los trabajadores participantes serán contratados por la entidad promotora, utilizándose como modalidad contractual preferente el contrato para la formación y aprendizaje. La duración del contrato no podrá exceder de la fecha de finalización del Taller de Empleo. Los alumnos trabajadores percibirán las retribuciones que les correspondan de conformidad con la normativa vigente.

Características de la formación

- Fase formativa inicial. Contenido mínimo establecido en el real decreto que regule el certificado

de profesionalidad correspondiente.

• Fase de formación en alternancia con la práctica profesional. Contratación del alumno trabajador por la entidad promotora desde el inicio del proyecto. Trabajo productivo en actividades de interés público, social o artesanal que permitan la inserción a través de profesionalización y la adquisición de experiencia.

• Formación complementaria, formación básica y orientación profesional.

• Certificaciones de la formación y cualificación: Al término de su participación el alumno trabajador recibirá un diploma expedido por el Instituto Aragonés de Empleo donde constará la duración en horas de su participación en el programa, los módulos formativos cursados, asociados o no a unidades de competencia y la cualificación o competencia profesional adquirida.

Entidades promotoras

• Entidades locales de la CCAA de Aragón, sus organismos autónomos y entidades dependientes o asimiladas a ellas cuya titularidad les corresponda íntegramente y que por su finalidad y competencia puedan llevar a cabo la ejecución de estos programas.

• Órganos y organismos públicos de la Administración de la CCAA de Aragón y de la Administración del Estado.

• Asociaciones, fundaciones y otras entidades e instituciones sin fines lucrativos, con al menos un establecimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón, legalmente constituidas conforme a su específica normativa reguladora, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar e inscritas en el correspondiente registro público.

Financiación

La aportación económica del INAEM se destinará a sufragar

los siguientes costes:

- Los de la fase formativa inicial y fase de formación en alternancia con el empleo, así como formación complementaria, básica y orientación profesional; como costes de personal directivo, docente y de apoyo y gastos derivados de la formación y del funcionamiento del Taller de Empleo.
- Los costes salariales derivados de los contratos que se suscriban con los alumnos trabajadores, en las fases de alternancia. En los contratos para la formación, el Inaem subvencionará el 100 % del salario mínimo interprofesional para los Talleres de Empleo.

Las entidades promotoras deberán aportar, directamente o mediante aportaciones de otras entidades u organismos, la parte de coste del proyecto que no subvencione el INAEM. ☛

La importancia de la formación sociosanitaria en nuestra comarca

Comarca del Aranda

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia constituye un elemento fundamental del Sistema Público de Servicios Sociales de Aragón. Como establece la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, lo que se pretende con este tipo de prestaciones es facilitar a este colectivo una existencia autónoma en su medio habitual, proporcionándoles un trato digno en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social.

En este sentido, a través de la Red de Servicios Sociales de la Comarca del Aranda se gestionan los servicios de promoción de la autonomía personal, los servicios de centro de día y de noche, los de atención residencial, etc. Muchos de estos programas se consideran servicios fundamentales no sólo para las personas mayores en situación de dependencia sino también para sus familiares.

Cada año, el Servicio Social de Base de la Comarca del Aranda atiende a unos 2700 usuarios. Sólo en el servicio comarcal de ayuda a domicilio, los 23 auxiliares del mismo atienden cada año a unos 250 usuarios, que cuentan con una media de edad de 81 años y diferentes grados de dependencia. Tras el último convenio firmado con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la Comarca del Aranda incrementó el servicio de ayuda a domicilio en 240 horas mensuales adicionales a las existentes.

Además de los 23 auxiliares de

ayuda a domicilio, la Comarca del Aranda cuenta con 4 trabajadoras sociales, 1 educadora social y el personal propio de la Residencia de Mayores y del Centro de Día comarcales.

Cualificación profesional

Hacer frente a una mayor demanda de estos servicios y mantener la calidad del servicio incluso durante las vacaciones de los auxiliares en época estival requiere una mayor dotación de personal cualificado. De hecho, durante el pasado verano, la Comarca tuvo que llevar a cabo un proceso de selección extraordinario para cubrir las distintas

vacantes en el servicio, constatando la dificultad para encontrar personal con la necesaria cualificación.

Desde el 31 de diciembre de 2017 se exige que quienes realicen las funciones de asistencia personal a personas en situación de dependencia y los/las auxiliares de ayuda a domicilio acrediten cualificación profesional de Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio según se determina en la normativa.

La formación proporcionada por el Taller de Empleo comarcal a sus diez alumnos cumple un triple objetivo:

- Proveer de personal adecuado y cualificado a la Comarca y em-



presas del sector para la prestación de servicios especializados a dependientes.

- Favorecer la integración en el

mercado laboral del colectivo al que el Taller de Empleo va destinado, como son mujeres, trabajadores con escasa cualificación, desempleados de larga duración, jóvenes en busca de su primer empleo y trabajadores de más de 45 años.

- Prevenir situaciones de riesgo de exclusión social en ese colectivo con especial dificultad de inserción laboral, que en ocasiones también es demandante de prestaciones económicas de servicios sociales.

Tras la próxima finalización en enero del actual Taller de Empleo comarcal en formación sociosanitaria, en febrero se dará comienzo a un nuevo Taller de Empleo para formar a otras 10 personas en atención sociosanitaria en instituciones y en ayuda a domicilio.

El Taller de Empleo se impartirá en la parte posterior de la Residencia de Mayores comarcal situada en Illueca y las prácticas de inicio se realizarán en una vivienda cedida por el Ayuntamiento de Jarque de Moncayo en virtud de un convenio de colaboración firmado con la Comarca del Aranda. ◀



Gloria Gómez Mateo, directora del Servicio Social de Base comarcal.

¿Qué es el Servicio Social de Base de la Comarca del Aranda?

La Comarca del Aranda gestiona las competencias sociales a través del Servicio Social de Base, un servicio público de carácter general y polivalente para toda la población, que proporciona un primer nivel de atención que hace posible el acceso a los recursos de los sistemas de protección social.

Principales servicios prestados desde el Servicio So-

cial de Base de la Comarca del Aranda

- Información, valoración y orientación en cuestiones sociales
- Apoyo a la unidad de convivencia y ayuda a domicilio
- Educación e intervención familiar
- Atención a menores, mayores y personas en riesgo de exclusión
- Apoyo a personas cuidadoras
- Ayudas temporales de urgente necesidad
- Programas de Prevención e In-

clusión social

- Prestaciones económicas para situaciones de urgencia
- Fomento de la cooperación social y del voluntariado social

Acciones realizadas por el Servicio Social de Base de la Comarca del Aranda durante 2018

- Gestión directa del Centro de Día en Brea de Aragón
- Gestión de la Residencia de Personas Mayores en Illueca

- Centro comarcal de Información a la Mujer
- Atención psicológica a mujeres
- Asesoramiento jurídico a mujeres
- Proyectos para la Comunidad con los alumnos del IES Sierra de la Virgen
- Mercados de trueque (en colaboración con la Oficina de Consumo)
- Proyecto Aprovecha tu tiempo libre, dirigido a la tercera edad, con el objetivo de establecer alterna-

tivas de ocio y crear hábitos en las relaciones sociales

- Programa de Envejecimiento Activo (en colaboración con el Área de Deportes) para la promoción de hábitos saludables
- Servicio de ayuda a domicilio para la tercera edad
- Encuentro comarcal de la Tercera Edad
- Programa de Prevención de Absentismo Escolar ◀

Concierto de Navidad en Brea de Aragón

E. Forcén

La Coral de Brea de Aragón y la Banda Municipal deleitaron al público con conocidas canciones y villancicos en su concierto navideño que tuvo lugar el pasado 15 de diciembre.

Este año, como novedad, el evento tuvo lugar en la Iglesia de Santa Ana, hasta donde se acercaron decenas de personas para disfrutar de una tarde muy especial y entretenida.

“Esta tierra”, “Eres tú” o “Hacia Belén...” fueron algunas de

las melodías entonadas por el coro, mientras los miembros de la banda de música se encargaron

de interpretar temas como “Aragón”, “Arabian Dances” o “Sleigh Ride”. ◀



Actuación de la Banda de Música de Brea.

Exposición de la Asociación Cultural “El Belén”

E. Forcén

La asociación “El Belén” expone su nacimiento en el edificio de INESCOP todos los sábados, domingos y festivos hasta el próximo 6 de enero, a excepción de los días 24 y 31 de diciembre que está cerrado.

En esta exposición se incluyen dos casas ubicadas en la Plaza de la Iglesia de Illueca, que los miembros de la asociación han tallado este año. Además del de la exposición, “El Belén” también ha colocado un nacimiento en la residencia de ancianos, otro en la Plaza de España y otro en la parroquia.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una gran labor de restauración del primer sagrario que entró en la parroquia, que data de hace 400 años. Y es que ya es habitual la colaboración de la asociación “El Belén” con la Iglesia de San

Juan Bautista y con las cofradías para reparar los elementos que lo requieran. Otras figuras que también se han restaurado este año son la imagen de San Antonio, el Altar de la Burra y el atril para leer. ◀



Nacimiento de la Plaza España de Illueca.

Comida de la Tercera Edad y jotas en Brea



VISITAS GUIADAS TURÍSTICAS ENERO

CASTILLO PALACIO DEL PAPA LUNA. ILLUECA:

De MIÉRCOLES a VIERNES y MARTES 29..... de 11 a 17 h.

SÁBADOS, DOMINGOSde 11 a 14 y de 16 a 18,30 h.
CERRADO: Domingo 6

CASTILLO DE MESONES DE ISUELA:

SÁBADOS, DOMINGOS y LUNES 29 de 10,30 a 14,30 h

CERRADO: Domingo 6

MUSEO DEL CALZADO. BREA:

SÁBADOS y MARTES 29.... de 16,30 a 20 h.

DOMINGOSde 11 a 14 h. CERRADO: Domingo 6

CENTRO CELTÍBERO ARATIKOS. ARANDA:

SÁBADOS de 16 a 19,30 h.

CONVENTO DOMINICO. GOTOR:

SÁBADOS, DOMINGOS..... de 12 a 14 h. CERRADO: Domingo 6

TODOS LOS CENTROS PERMANECERÁN CERRADOS

LOS DÍAS 1, 6 Y 7 DE ENERO

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE JARQUE Y MUSEO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL DE OSEJA: CERRADOS DURANTE TEMPORADA DE INVIERNO, EXCEPTO RESERVA PREVIA DE GRUPO

☎ 626 34 52 02 – 976 82 02 70

ATENCIÓN TURÍSTICA COMARCAL

INFORMACIÓN GENERAL, CONSULTA DE HORARIOS, GRUPOS, RESERVAS ETC.



 GRUPO
SOLITIUM

Cuando el servicio es lo más importante

Informática, Servicios IT, Gran Formato, 3D y Equipos de Impresión para Empresas



Oficinas: Zaragoza - Madrid - Teruel - Calatayud - Alcañiz - Barcelona - Valencia - Sevilla - Bilbao - San Sebastian - Málaga - Vigo - Mérida - Alicante - Elche - Cocentaina - Ontinyent - Gandía - Alzira - Cáceres - Badajoz - Plasencia - Don Benito - Zafra - Vitoria - Coruña - Santiago - Lugo - Orense - Pontevedra - León - Ponferrada - Astorga



ARANDA MÁGICO 2018

III EDICIÓN

MESONES DE ISUELA

Sábado 22 de diciembre
RUBÉN DIAZ
Magia de Salón
17:00 h. Sala multiusos

ILLUECA

Viernes 28 de diciembre
MARTA ZAPATA
Magia sin complejos
18:30 h. Biblioteca

BREA DE ARAGÓN

Miércoles 26 de diciembre
MARC FERRER
La magia de Marc Ferrer
18:00 h. Biblioteca

SESTRICA

Sábado 29 de diciembre
MARTA ZAPATA
Magia sin complejos
17:00 h. Casa Secretario

JARQUE DE MONCAYO

Jueves 27 de diciembre
JAVI EL MAGO
Magia y humor
17:00 h. Local Riachuelo

GOTOR

Domingo 30 de diciembre
RAYMON
El mago de los cubos de rubik
17:30 h. Sala multiusos



Los escolares de la comarca visitan el Castillo-Palacio del Papa Luna

Comarca del Aranda

Casi 50 niños de educación infantil (de 3 a 5 años) del Colegio Benedicto XIII de Illueca han visitado el Castillo-Palacio del Papa Luna. Las guías turísticas comarcales les han explicado la diferencia entre un castillo y un

palacio, quién vivió en el Castillo-Palacio de Illueca, cómo se construía y qué materiales utilizaban, dónde está enclavado, etc.

En la siguiente visita se recibirá a todos los alumnos del CRA Aranda-Isuela; 23 niños de entre 3 y 12 años.

El Departamento de Turismo de la Comarca del Aranda adapta estas visitas, gratuitas para los escolares de la comarca, a las edades de los pequeños para una mejor comprensión del castillo y de su historia. ◀



Escolares en la sala dorada del castillo.



Preparados para visitar el castillo.

Tecnología 3D para el calzado

M. Mayor

El 18 de diciembre, en la sede de la Asociación de Fabricantes de Calzado en Illueca, se realizó un workshop al que acudieron más de 22 participantes y contó con la presencia de miembros del Gobierno de Aragón y de Aragón Exterior.

La jornada resultó de gran interés, ya que se han presen-

tado a los asistentes distintas herramientas de gran utilidad para el futuro del sector. Entre ellas, destacan un programa de diseño en 3D, un escáner para materiales (pieles y similares) y un escáner para componentes. Ahora habrá que valorar empresa por empresa las necesidades específicas de cada una de ellas y la aplicabilidad de estas herramientas en sus procesos. ◀

El Gobierno de Aragón abre la línea de ayudas a la Industria 4.0 dotada con 4,3 millones de euros

Gobierno de Aragón

El Boletín Oficial de Aragón (BOA) ha publicado la Orden firmada por la consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón, Marta Gastón, por la que se convocan para el ejercicio 2019 las ayudas para la Industria 4.0 y las iniciativas de valor añadido de las PYME, en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP).

La convocatoria de 2019 cuenta con unos recursos que ascienden a 4.370.000 euros, aportados entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER (2.085.000 euros); otros 2.085.000 euros afectados de la Comunidad Autónoma y 200.000 euros de recursos propios del Gobierno de Aragón. La financiación europea se

encuadra en el Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Aragón 2014-2020, cuyo lema es "Construyendo Europa desde Aragón."

Las ayudas están destinadas a proyectos empresariales de las PYME que puedan considerarse como de actividad industrial o conexas, o que, a la vez que desarrollan una actividad económica de cualquier índole, la propia actividad tenga potenciales diferenciados de valor añadido, económico o social en el marco del programa de ayudas a la industria y a la PYME en Aragón (PAIP). Estas ayudas consisten en subvenciones a fondo perdido a conceder en régimen de concurrencia competitiva y tienen la consideración de ayudas "de minimis".

Entre los criterios de valora-

ción y priorización incluidos en la Orden, en el apartado del régimen de concesión, figura la puntuación con 20 puntos a sumar al resto de los criterios si el proyecto va a desarrollarse en empresas ubicadas en Walqa o Technopark, con el objetivo de fortalecer la presencia de este tipo de empresas en estos recintos tecnológicos públicos.

Las ayudas podrán concederse dentro de las siguientes categorías:

- Ayudas regionales a la inversión: Una inversión en activos nuevos, materiales o inmateriales, para la creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de un establecimiento existente, la diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos adicionales o un cam-

bio esencial en el proceso general de producción de un establecimiento existente.

- Ayudas a la investigación industrial y desarrollo experimental: Proyectos de investigación industrial, que consistan en la investigación planificada o los estudios críticos encaminados a adquirir nuevos conocimientos y aptitudes que puedan ser útiles para desarrollar nuevos productos, procesos o servicios, o permitan mejorar considerablemente los ya existentes; o proyectos de desarrollo experimental, que consistan en la adquisición, combinación, configuración y empleo de conocimientos y técnicas ya existentes, de índole científica, tecnológica, empresarial o de otro tipo, con vistas a la elaboración de productos, procesos o

servicios nuevos o mejorados.

- Ayudas a la innovación: Podrán también ser objeto de ayuda los costes asociados a la obtención, validación y defensa de patentes y otros derechos de propiedad industrial.

- Ayudas para servicios de consultoría técnica: Se trata de ayudas referidas a los costes de servicios de consultoría de carácter técnico contratados.

El período para realizar las actuaciones objeto de las ayudas (período subvencionable) comienza el 1 de octubre de 2018 y se extiende hasta el 30 de septiembre de 2019, ambas fechas inclusive.

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas terminará el 31 de enero de 2019 inclusive. ◀

La DPZ concede ayudas por valor de 95.000 euros a 54 municipios para que desarrollen actividades en favor de la igualdad de género

La segunda edición del programa Igualdad para Todos y Todas financiará talleres, charlas, proyecciones, actuaciones musicales y teatrales y otras iniciativas que promuevan la equidad entre hombres y mujeres

Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza ha concedido ayudas por valor de 95.000 euros a 54 municipios de la provincia para que desarrollen actividades en favor de la igualdad de género. La DPZ ha resuelto así la segunda edición del programa Igualdad para Todos y Todas, que financiará talleres, seminarios, charlas, proyecciones, actuaciones musicales y teatrales, cuentacuentos y otras actividades que promuevan la equidad entre hombres y mujeres.

“Se trata de una iniciativa que el año pasado tuvo muy buena acogida entre los ayuntamientos y que persigue que los municipios zaragozanos pongan el foco en la igualdad de género como un área de trabajo esencial y específica –destaca la diputada

delegada de Políticas de Igualdad de la DPZ, Pilar Mustieles–. Lo que buscamos con este programa es favorecer la educación en igualdad, desmontar mitos y estereotipos en torno al género, visualizar la lacra de la violencia machista, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía y cambiar las creencias y las actitudes machistas”.

Mustieles recalca, además, que con el programa Igualdad para Todos y Todas “también se consigue dinamizar el medio rural, fomentar el asociacionismo y las actividades en grupo e incidir en valores como el respeto, el progreso o la democracia”.

Las actividades beneficiarias de las subvenciones pueden ir dirigidas tanto a niños y jóvenes como a adultos, y deben desarrollarse en grupo bajo la supervi-



Taller de igualdad de género. Foto DPZ.

sión del responsable de Igualdad o de Bienestar Social de cada ayuntamiento.

A la hora de establecer el im-

porte de las subvenciones, los técnicos han tenido en cuenta criterios como los recursos humanos y técnicos que se desti-

nan a promover la igualdad en el municipio, las actividades que se celebran dentro de ese ámbito o la paridad de la corporación. ◀

Más de cien personas participan en la jornada de prevención de la violencia machista organizada por la DPZ

El encuentro ha abordado temas como el tratamiento de esta lacra en los medios de comunicación y en el cine, la socialización de la violencia o las respuestas del activismo feminista a la cultura heteropatriarcal

Prensa DPZ

Más de un centenar de personas participaron en la jornada de prevención de la violencia machista organizada por la Diputación de Zaragoza dentro de los actos por el Día Internacional de la Violencia de Género. El encuentro, celebrado en la residencia de estudiantes Ramón Pignatelli, abordó temas como el tratamiento de esta lacra en los medios de comunicación y en el cine, la socialización de la violencia o las respuestas del activismo feminista a la cultura heteropatriarcal.

“Desde 2003, la violencia de género se ha cobrado en nuestro país la vida de 973 mujeres, 45 de ellas este año –ha recordado en la inauguración de la jornada la diputada

delegada de Políticas de Igualdad, Pilar Mustieles–. Cada mujer asesinada es un fracaso colectivo, nos enfrentamos a una situación trágica ante la cual las sociedad, las instituciones y las autoridades políticas no podemos permanecer impasibles”.

Mustieles ha subrayado que es necesario “seguir avanzando en la concienciación”. “La mejor manera de erradicar la violencia sobre las mujeres es enfrentarse a ella, romper los silencios cómplices y lograr el rechazo unánime de la sociedad ante las actitudes violentas o discriminatorias”.

La jornada se ha abierto con una ponencia marco sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación impartida

por la periodista y realizadora de Aragón TV Rocío Ibarra en la que también ha participado la presentadora de informativos de esa misma cadena Noemí Núñez analizando la cobertura que se dio al asesinato de la mujer apuñalada por su ex pareja recientemente en Monzón (Huesca).

Tras una pausa-café, se desarrolló una mesa redonda moderada por la socióloga especializada en estudios de género Sonia Jiménez de la Cruz. En ella intervinieron la activista transfeminista y máster en relaciones de género Paula Gonzalo, que habló sobre las respuestas del activismo feminista a la cultura heteropatriarcal; la periodista y videorealizadora en el diario digital Arainfo Rocío Durán, que abordó



Jornada de prevención de la violencia machista. Foto DPZ.

la violencia de género en el cine y en los medios de comunicación; y la trabajadora social y agente de igualdad Ana Isabel Velázquez, que profundizó en la socialización de la violencia.

La jornada se cerró con un deba-

te y con la actuación de la compañía de teatro Proyecto Dianas, que puso en escena la obra ‘Nota disonante’, una historia que trata temas como la diferencia de los roles de género, la imagen de la mujer o el amor romántico y la sexualidad. ◀

La DPZ aprueba un presupuesto de 155 millones con los votos a favor del PSOE, En Común y CHA

Las cuentas crecen un 3,5%, parten de una deuda cero y ya están adaptadas a las ayudas solicitadas por los ayuntamientos, lo que permitirá empezar a abonar los 50 millones del PLUS en febrero

Prensa DPZ

El pleno de la Diputación de Zaragoza ha aprobado el presupuesto de la institución provincial para 2019. Las cuentas ascienden a 155,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,5% respecto a las de este año, parten de una situación de deuda cero y han salido adelante con el apoyo del PSOE, En Común y Chunta. El PAR se ha abstenido y el PP y Ciudadanos han votado en contra.

Casi un tercio del nuevo presupuesto volverá a destinarse a atender las peticiones realizadas por los ayuntamientos dentro del plan unificado de subvenciones (PLUS), pero además los municipios empezarán a cobrar antes que nunca esos 50 millones de euros gracias a que se ha aprobado ya adaptado a las solicitudes cursadas por cada consistorio.

La principal novedad de las cuentas de 2019 son los 4 millones de euros destinados a la construcción de las 6 plantas de transferencia necesarias para la puesta en marcha del proyecto Ecoprovincia. Además, el nuevo presupuesto consolida e incrementa hasta los 1,3 millones de euros las ayudas específicas contra la despoblación y destina 600.000 euros a poner en marcha el proyecto de escritorios virtuales, que permitirá que los ayuntamientos que se adhieran a él trabajen a distancia con un gran servidor habilitado por la DPZ sin necesi-



El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero, conversando con otros diputados provinciales. Foto DPZ.

dad de ordenadores de mesa y de forma más segura.

“Gracias a la previsión y a la agilidad del equipo de gobierno, el presupuesto que se aprueba hoy va a permitir abonar a los ayuntamientos los primeros 7,5 millones del PLUS a finales de enero o principios de febrero”, ha destacado el presidente de la Diputación de Zaragoza, Juan Antonio Sánchez Quero, quien ha recordado que “nunca antes en la

historia reciente de la institución los municipios habrán empezado a recibir sus fondos tan pronto”. “Se trata de un presupuesto diseñado pensando en los 292 municipios de la provincia de Zaragoza y, sobre todo, en los 300.000 ciudadanos que viven en ellos”, ha insistido el presidente.

Más autonomía local y más objetividad y transparencia gracias al PLUS

El plan unificado de subvenciones ha supuesto un cambio radical en la relación entre la DPZ y los ayuntamientos dándoles más autonomía y garantizando una mayor transparencia y objetividad en la distribución de los fondos. En 2019 volverá a estar dotado con 50 millones de euros.

El presupuesto del servicio Ecoprovincia

Se destina una partida de 4 millones de euros a la construcción de las 6 plantas de transferencia necesarias para la puesta en marcha del proyecto Ecoprovincia, el servicio integral de residuos que permitirá llevar todas las basuras de la provincia al vertedero de Zaragoza capital y cumplir así la directiva europea que obliga a que en el año 2020 todos los municipios reciclen al menos la mitad de sus residuos.

Un presupuesto que consolida las subvenciones específicas contra la despoblación

Todos los planes de ayudas de la Diputación de Zaragoza, empezando por el PLUS, sirven para luchar contra la despoblación, pero en 2018 se ha convocado

por primera vez un plan específico destinado a generar empleo en el medio rural. En el presupuesto de este año ese plan estaba dotado con 500.000 euros y luego se amplió hasta un millón de euros. En el presupuesto de 2019 esa cuantía ha vuelto a ampliarse hasta los 1,3 millones de euros.

Un presupuesto para la implantación de los escritorios virtuales

El proyecto de escritorios virtuales que va a poner en marcha la Diputación de Zaragoza consiste en un gran servidor al que podrán conectarse todos los ayuntamientos de la provincia que quieran adherirse. De esta forma, los consistorios podrán trabajar con ese servidor a distancia y de forma segura cumpliendo el Esquema Nacional de Seguridad. El presupuesto del año que viene le destina una partida de 600.000 euros.

Un presupuesto con casi 9 millones de euros para mejorar y mantener la red de carreteras provinciales

Además, se destinan casi 4 millones más para arreglar los caminos agrícolas de los municipios.



5º Foro de alcaldes y alcaldesas. Foto DPZ



Intervención de bomberos de DPZ para despejar las carreteras. Foto DPZ.

Decidida apuesta por la cultura

La Diputación de Zaragoza es una de las administraciones aragonesas que más invierte en cultura en proporción a su presupuesto, si no la que más.

- Más de 3,5 millones de euros

para el servicio de Cultura para exposiciones en los distintos espacios de la Diputación, subvenciones para asociaciones de distinto tipo, ayudas para el sector audiovisual, premios y becas para los artistas jóvenes, festivales...

- 562.000 euros para el centro asociado de la UNED en Calatayud y para sus centros de Ejea y Caspe.

- 150.000 euros para Territorio Mudéjar, la nueva asociación de municipios creada para conser-

var y promocionar el arte mudéjar de la provincia de Zaragoza.

- 120.000 euros para la fundación Tarazona Monumental.

- 1,4 millones para la Institución Fernando el Católico, que es un organismo autónomo pero depende y se financia de la DPZ.

- 187.000 euros para el Consorcio Cultural Goya-Fuendetodos.

Un presupuesto social

Para trabajar por la igualdad entre hombres y mujeres y por los más necesitados.

- 100.000 euros para asociaciones que desarrollen proyectos contra la violencia machista.

- 150.000 para el plan de autoempleo femenino.

- 287.000 euros para financiar el servicio de teleasistencia en los municipios de la provincia.

- 350.000 euros para asociaciones que desarrollan proyectos de acción social en los municipios de la provincia.

- 620.000 euros para el plan de educación de adultos.

- 750.000 euros para proyectos de cooperación internacional y para ayudas de emergencia humanitaria.

Otras partidas importantes

Más de 2 millones para actuaciones de restauración en inmuebles como el monasterio de Veruela, la Casa de las Conchas de Borja o el palacio de Eguarás de Tarazona.

Un millón para extender la banda ancha a aquellas zonas de la provincia de Zaragoza a las que no llegue el plan anunciado por el Gobierno central.

- 500.000 euros para la Eupla, la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

- 150.000 euros para seguir trabajando por la recuperación de la memoria histórica.

- 10,8 millones (el 7% del presupuesto) para atender las emergencias que se produzcan en los 292 municipios de la provincia a través del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

- 3,6 millones para ayudar a los ayuntamientos a recaudar sus impuestos y tasas a través del servicio de Gestión y Atención Tributaria (actualmente 277 de los 292 ayuntamientos de la provincia tienen delegado en la DPZ el cobro de al menos el IBI y el IAE). ◀

Colaboramos en servicios básicos como **infraestructuras de abastecimiento y alumbrado**

DIPUTACION D ZARAGOZA

*Los municipios,
nuestra razón de ser*



CEIP Benedicto XIII DEL COLEGIO A LA COMARCA



DICIEMBRE EN EL CEIP BENEDICTO XIII

Nuestras líneas del tiempo

Javier Berdejo, 3º

En la clase de Naturales los alumnos de 3º de Primaria estábamos trabajando las etapas de la vida. La profesora Ángela nos hizo traer fotos de cuando teníamos 2, 4, 6 y 8 años. Pasaron los días y la profe nos dijo: vamos a informática a hacer nuestra línea del tiempo, y nos fuimos al otro edificio a la sala

de informática.

Cada uno se cogió un ordenador y nos metimos en internet. La profe nos dijo la página donde teníamos que ir y cómo se hacía la línea del tiempo: había que darle dos veces seguidas a la línea; después poner la etapa de la vida en la que estábamos, cuantos años

teníamos y explicábamos la foto que poníamos.

Como solo teníamos fotos de la infancia, pues estamos en esa etapa, la profe nos hizo una foto y con una aplicación, nos convertimos en ancianos y ya hicimos la línea del tiempo y la imprimimos. ¡Fue una actividad chulísima!

Peluches estresados

Sergio, 4ºB

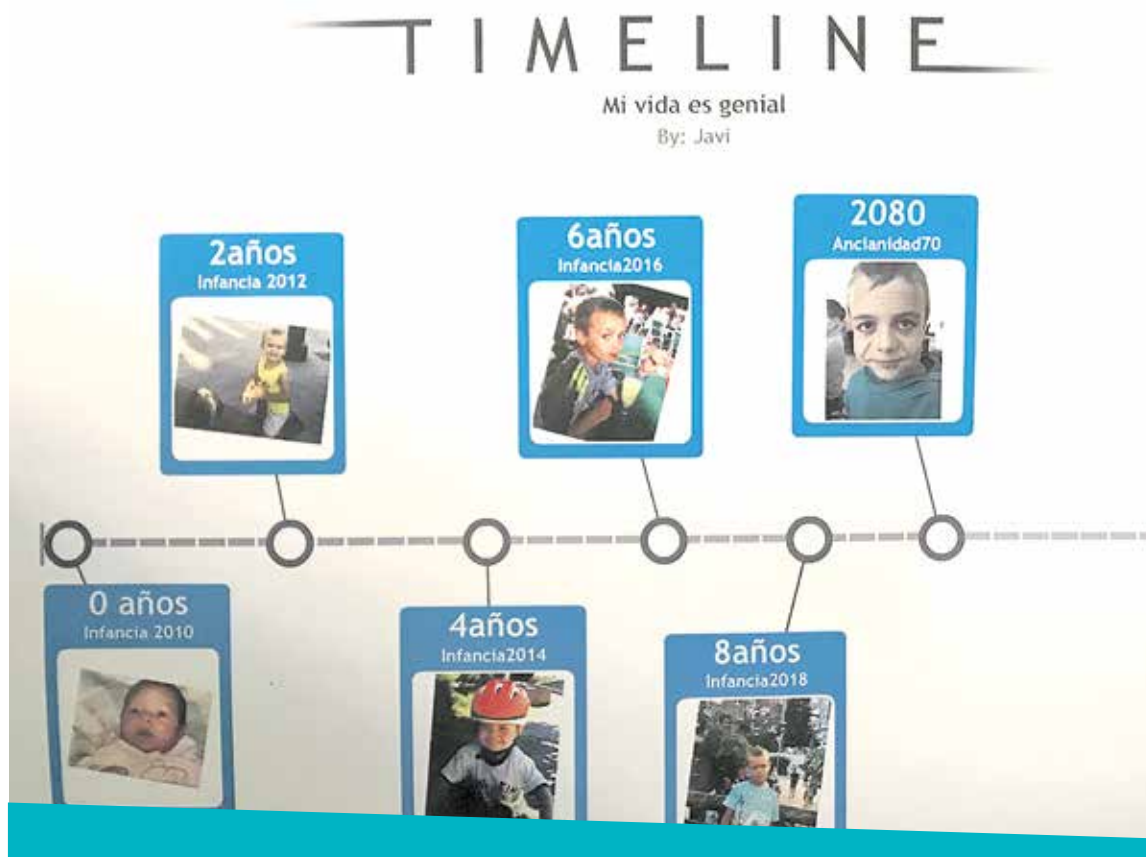
A nuestra profesora Carmen se le ha ocurrido hacer un rincón para cuando alguno de nosotros tengamos algún problema, solucionarlo. En el rincón hemos colocado nuestras fotos, frases positivas y murales de las emociones que vamos trabajando. Además, cada uno ha llevado un peluche con el que se sintiera relajado y consiguiera dejar el estrés.

Cuando un alumno tenga un pro-

blema, le acompañará al rincón el alumno ayudante de clase y le ayudará siguiendo unos pasos para resolver el conflicto.

También tenemos objetos desestresantes (reloj de arena, pelota antiestrés, mandalas para pintar...) y hacemos el amigo invisible escribiendo cosas positivas a nuestros compañeros.

Todo este rincón se llama peluches estresados



Nuestra propia empresa

Joshua, Yoana, Inés, Bea y Andrés, 6º

En el área de ciencias sociales, los alumnos de 6º estamos trabajando la actividad económica. Para poder entenderla mejor, nos colocamos en grupos y nos inventamos una empresa. Explicamos cómo se iba a orga-

nizar, confeccionamos un cartel publicitario con las ventajas de nuestra empresa... Y mostramos al resto de grupos nuestros productos y servicios. Nos quedaron unas empresas muy originales.



Se acerca navidad

Ana, Andra y Candela, 5ªA

En el colegio Benedicto XIII se cuece algo con lo que vais a alucinar. Calentamos nuestras voces, estiramos nuestro cuerpo, memorizamos... ¿Qué podrá pasar? El día 21 celebraremos el festival de Navidad y estamos preparando algo muy bonito. Los alumnos desde primero a sexto trabajamos juntos en una idea principal

y los alumnos de infantil también participarán. Además estamos decorando las clases con guirnaldas, globos y estrellas de purpurina, las puertas del cole van tomando forma. Todos estamos muy ilusionados por el festival, estamos ensayando mucho para que salga genial, ¡nuestros padres van a flipar!



Ajedrez en la escuela

Jesús Velilla, 4ªA

Este curso, todos los alumnos y alumnas del cole hemos empezado a trabajar el ajedrez en el aula. El ajedrez es un juego de mesa que simula una guerra entre dos grupos de guerreros, pero en vez de jugar con humanos se juega con piezas. Se llaman: torre, alfil, caballo, peón, dama y rey. Hay

dos piezas de cada, menos de la dama y el rey, que son las más importantes.

Estos días, tanto los alumnos/as de 4º como los de 3º, hemos bajado al laboratorio a jugar al ajedrez. Pero de momento no jugamos directamente partidas, si no que hacemos juegos para apren-

der las casillas del tablero, para saber cómo se mueve cada pieza... Uno de ellos, por ejemplo, fue averiguar con los ojos cerrados qué pieza teníamos en las manos. Otro consistía en señalar la casilla exacta del tablero que nos decía la profe Laura... ¡Nos encanta!



Kahoot en ciencias

Sofía Gaspar, 5ªB

Este año, la clase de 5º B hemos tenido la posibilidad de hacer Kahoots. Especialmente los utilizamos para áreas de Ciencias. Los Kahoots son unas pruebas de una serie de preguntas, 10, 20... dependiendo de lo que quiera la tutora.

Para hacer un Kahoot primero tienes que ir a Google y buscar Kahoot.it

Una vez has entrado en la página, la maestra te facilita un código para que lo pongas, y después pones tu nombre, así podrás saber aciertos y fallos obtenidos. Después, cuando todos los alumnos han puesto el nombre, empiezan las preguntas. En el proyector aparecen 3 o 4

colores, dependiendo del nº de preguntas.

En los Kahoots cuenta la rapidez y los aciertos. Eso sí, hay que contestar leyendo bien las opciones de respuesta.

El 1º Kahoot que hicimos los de 5º B fue de la Nutrición I. Los hacemos en la sala de informática porque no tenemos 16 ordenadores en clase. Una vez terminado, a la maestra le sale en su ordenador quién ha quedado en 1º, 2º y 3º lugar.

Siempre los hacemos en CC Naturales, pero más tarde los haremos también en CC Sociales. ¡Son súper chulos y te sirven también para mejorar tu lectura!





PRÓXIMAS FIESTAS

Viernes 5 de enero
CABALGATA DE REYES

Jueves 17 de enero
HOGUERAS DE SAN ANTÓN

Del 23 al 27 de enero
PRESENTACIÓN DE LAS FIESTAS DE
SAN BABIL EN ILLUECA

Sábado 19 de enero
FIESTAS DE SAN
BABIL EN ILLUECA

Actividades navideñas en Calcena por el Puente de la Constitución

E. Forcén

El Puente de la Constitución llegó con muchas ganas a la localidad de Calcena. Se prepararon actividades muy atractivas para dar comienzo a la época navideña. Destacó el taller de colgantes navideños que se llevó a cabo el viernes por veintidós integrantes de la Asociación Fuente la Ojosa.

Al día siguiente se realizó un juego de pistas para los más pequeños y se decoró el árbol, gracias a la asociación Amigos de la Villa de Calcena. Además, se aprovechó la afluencia de más personas para hacer la hoguera por Santa Lucía y se finalizó la jornada con la fiesta de la cerveza. Por último, el domingo se colocó el Belén senderista.



Gotor celebra sus fiestas en honor a Santa Bárbara

Un año más gotorinos y gotorinas celebraron con especial ilusión sus fiestas patronales en honor a Santa Bárbara

E. Forcén

Comenzaron los festejos con el tradicional volteo de campanas y al llegar la tarde se llevaron a cabo la procesión por las calles de la localidad y la eucaristía para conmemorar el día de la patrona. El jueves 6 de diciembre hubo actividades para todos los gustos, como la comida de los jubilados, el campeonato de guiñote y rabino francés o sesiones de bailes. Al caer la noche se hizo una cena para los vecinos y posteriormente el párroco Don César pronunció el pregón desde el balcón del consistorio.

Los actos se prolongaron hasta el domingo, con comidas y meriendas populares, bailes y verbenas entre muchos otros. Los niños también tuvieron su diversión, con un recorrido de cabezudos, un encierro infantil con mini bueyes y un parque infantil.



SANTA LUCÍA



SESTRICA



PURUJOSA



JARQUE



GOTOR



CALCENA

Hoguera de Santa Lucía en Oseja

Gloria Pérez García

La fiesta de Santa Lucía se celebra como es tradicional en Oseja con el encendido de una hoguera en la calle de la localidad. Es costumbre que al caer la tarde y empezar a oscurecer se encienda la hoguera con estepas que traen los vecinos, desde el paraje de La Selva. En ella se asan chorizos, longanizas, morcillas, panceta y otras viandas... El Ayuntamiento de Oseja colabora en la realización de la misma, así como con los productos para degustar, y agradece su participación y colaboración a todos los osejanos que año tras año se afanan en mantener esta costumbre de nuestra localidad. Esta tradición se remonta a la Edad Media, cuando debido a un retraso acopiado del calendario Juliano, la festividad de Santa Lucía coincidía con el solsticio de invierno, y por tanto con el día más corto del año; todo ello relacionado con el nombre de la santa, que significa "la que porta luz", y siendo la protectora de la vista es ritual que los vecinos salten la hoguera y ahúmen los ojos para prevenir enfermedades.



Los alumnos del IES Sierra de la Virgen viajaron hasta Jarque de Moncayo

Gloria Pérez García

Unos 67 alumnos del IES Sierra de la Virgen de Illueca disfrutaron dentro del programa Conoce tu Comarca, sitios con encanto que encierra nuestra Comarca.

En esta ocasión, los alumnos del curso 1º ESO del centro educativo IES Sierra de la Virgen, junto con un grupo de profesores, llegamos hasta la localidad de Jarque de Moncayo donde apreciamos la rica fauna y flora, así como la

diversidad botánica que ofrece el centro de Interpretación de la naturaleza Lagüén. Observamos una completa muestra de la diversidad botánica, así como los espacios naturales que atesora nuestra comarca.

Los alumnos pudieron descubrir también los alfares en Jarque de Moncayo, donde les mostramos la ancestral tradición alfarera distinguida por el uso de la técnica ma-

nual de urdido, la mezcla de dos arcillas para la fabricación de cantarería y tinajería, la decoración impresa ejecutada por niños y la técnica de cocción en los hornos de tradición celtibérica, aportando una idea clara de la riqueza patrimonial y cultural de la Comarca del Aranda. Una visita que disfrutaron con mucho interés y que esperan repetir por otros lugares con encanto de nuestra comarca. ☛



Alfar en Jarque de Moncayo.

Los alumnos del IES realizan una actividad divulgativa de arqueología experimental del bronce

Gloria Pérez García

Casi 70 escolares de primero de la ESO del centro educativo IES Sierra de la Virgen han disfrutado de una actividad divulgativa de Arqueología y Didáctica. En la actividad los arqueólogos de la Universidad de Zaragoza mostraron a los alumnos cómo se fabricaba el bronce, su modo de cocción en hornos metalúrgicos y el uso y técnica de sus instrumentos y armamento. La actividad pretende

acercar a los escolares las técnicas y métodos de trabajo mediante los que los arqueólogos experimentales tratan de conocer las sociedades europeas y mediterráneas de la Edad del Bronce. Los alumnos mostraron interés por la actividad y participaron tanto en alcanzar la temperatura del horno como en la ejecución de piezas metálicas de bronce para el conocimiento de la actividad metalúrgica de estos grupos prehistóricos. ☛



Técnica de cocción del bronce.

Deporte



DESCANSO POR NAVIDAD

Las actividades deportivas comarcales se reanudarán el martes 8 de enero de 2019, tras un breve periodo de vacaciones por Navidad, del lunes 24 de diciembre hasta el lunes 7 de enero.

Para nuevos inscritos en actividades deportivas a partir de enero, contactar con el Departamento de Deportes de la Comarca del Aranda:
976 54 80 90 – deporte@comarcadelaranda.com

Los benjamines de fútbol sala luchan por llegar a lo más alto

En fútbol sala, los equipos de Brea e Illueca en categoría Benjamín se mantienen en los puestos altos de la clasificación y luchan por el liderato.

Equipos	▼ Puntos	Partidos				Goles	
		J.	G.	E.	P.	F.	C.
1 PEÑA LA UNION-A.D.	18	6	6	0	0	44	5
2 ILLUECA	16	6	5	1	0	35	18
3 BREA-AYTO.	10	6	3	1	2	37	21
4 EPILA-S.M.D. "B"	10	6	3	1	2	27	31
5 JUVENTUD LA ALMUNIA	9	6	2	3	1	26	18
6 DAROCA F.S.	9	6	3	0	3	28	22
7 EPILA S.M.D.	6	6	2	0	4	16	22
8 CIUDAD DE CARIÑENA-E.F.B.	6	6	2	0	4	20	40
9 ALFAMEN-U.D.	3	6	1	0	5	15	39
10 JUVENTUD LA ALMUNIA "B"	0	6	0	0	6	19	51

El CD Brea gana el derbi comarcal

Brea

La suerte no acompañó al CD Brea en su paso por "El Gállego". En el minuto 91 encajó el gol que decidió el partido. El CD Brea sigue demostrando que ser el equipo revelación de la temporada no es casualidad. El mes de diciembre ha cosechado dos derrotas frente a La Almunia y AD San Juan. La victoria fue en el derbi comarcal, donde se impuso al CF Illueca por 2 goles a 1.



Illueca

El CF Illueca se consolida en la novena posición de la clasificación con 26 puntos. Pese a la derrota en el derbi comarcal, el mes de diciembre ha sido positivo para el equipo, consiguiendo dos victorias frente a Monzón y San Lorenzo.



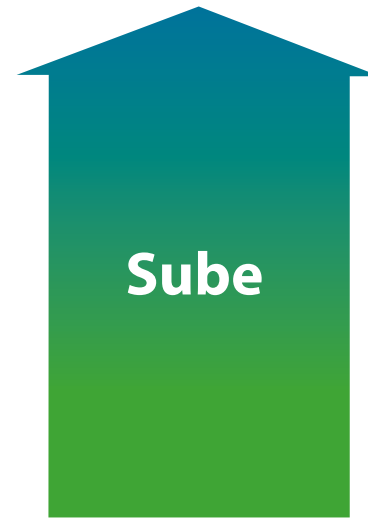
Rayo Breano

El Rayo Breano durante el mes de diciembre ha cosechado un empate y una derrota. Se sitúa en la novena posición, empatado con el Sadabense, que es octavo con 19 puntos.



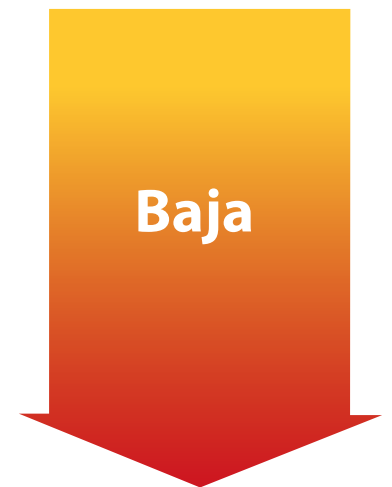
Sestrica

El Sestrica rompe con su racha negativa. Durante el mes de diciembre ha sumado una victoria y una derrota y remonta al puesto 11 con 7 puntos.



Gotor

El Gotor se encuentra en el séptimo lugar de la clasificación. Durante el mes de diciembre ha sumado un empate y una derrota.



Tercera División

Equipos	▼ Puntos	Partidos				Goles	
		J.	G.	E.	P.	F.	C.
1 TARAZONA-S.D.	40	18	12	4	2	34	7
2 UTEBO-C.F.	39	18	11	6	1	24	10
3 SARIÑENA-C.D.	37	18	11	4	3	26	12
4 BREA-C.D.	35	18	11	2	5	26	14
5 REAL ZARAGOZA DEPORTIVO ARAGÓN	33	18	9	6	3	30	11
6 SAN JUAN A.D.	32	18	9	5	4	20	11
7 BORJA-S.D.	30	18	8	6	4	26	18
8 ALMUDEVAR A.D.	27	18	7	6	5	20	18
9 ILLUECA-C.F.	26	18	7	5	6	26	19
10 MONZON-ATLETICO	24	18	7	3	8	15	19
11 BINEFAR-C.D.	22	18	5	7	6	22	24
12 ROBRES-C.D.	22	18	7	1	10	19	22
13 CALAMOCHA C.F.	19	18	6	1	11	16	30
14 BELCHITE 97-C.D.	17	18	3	8	7	14	17
15 SABIÑANIGO-A.D.	17	18	4	5	9	17	21
16 SAN LORENZO FLUMEN-U.D.	17	18	4	5	9	12	29
17 CASETAS-U.D.	17	18	5	2	11	16	34
18 TAMARITE-C.D. JUVENIL	14	18	3	5	10	18	29
19 VILLANUEVA-C.F.	14	18	3	5	10	12	33
20 LA ALMUNIA-C.D.	13	18	3	4	11	17	32

Primera Regional Grupo 3

Equipos	▼ Puntos	Partidos				Goles	
		J.	G.	E.	P.	F.	C.
1 MORATA-C.D.	31	14	9	4	1	33	9
2 TAUSTE-C.D.	31	14	10	1	3	32	17
3 CALATORAO-C.D.	31	14	10	1	3	28	16
4 RIVAS-A.D.	27	14	8	3	3	30	20
5 BOQUIÑENI-C.F.	25	14	8	1	5	28	26
6 TORRES-C.D.	22	14	7	1	6	33	30
7 MONREAL-C.D.	20	14	6	2	6	23	30
8 SADABENSE-C.D.	19	14	5	4	5	29	22
9 RAYO BREANO-C.D.	19	14	5	4	5	23	24
10 REMOLINOS-C.D.	18	14	5	3	6	27	28
11 AGREDA-S.D.	18	14	5	3	6	21	23
12 RICLA-C.D.	17	14	5	2	7	30	35
13 NOVALLAS-C.D.	17	14	5	2	7	20	28
14 ATECA-C.D.	16	14	5	1	8	31	34
15 ARIZA-U.D.	16	14	4	4	6	22	31
16 BIOTA-C.D.E.	13	14	4	1	9	23	35
17 EUREKA-C.D.	11	14	2	5	7	24	31
18 OLVEGA-S.D.	5	14	1	2	11	20	38

Segunda Regional Grupo 3-1

Equipos	▼ Puntos	Partidos				Goles	
		J.	G.	E.	P.	F.	C.
1 CARIÑENA-ATLETICO	24	10	7	3	0	31	13
2 ZALUX ALHAMA-C.F.	22	10	7	1	2	29	17
3 CALAMOCHA-C.F.	21	10	7	0	3	24	9
4 EMBID-C.F.	21	10	6	3	1	14	10
5 BELCHITE 97-C.D.	18	10	5	3	2	19	16
6 LA MUELA-ESC. MUNICIP. DE FUTBOL	17	10	5	2	3	18	16
7 GOTOR F.C.	14	10	3	5	2	18	18
8 TORRELONGARES CF	11	10	3	2	5	18	20
9 SABIÑAN-C.F.	9	10	1	6	3	20	25
10 PARACUELLOS-C.D.	9	10	2	3	5	16	21
11 SESTRICA-C.D.	9	10	3	0	7	19	28
12 ANIÑON-C.D.	7	10	2	1	7	12	23
13 DAROCA-C.D.	7	10	2	1	7	10	25
14 EPILA C.F.-A.D.	5	10	1	2	7	9	16

¿Cuánto se tributará por los premios de la Lotería de Navidad?

Los premios de la Lotería de Navidad pagarán este año menos impuestos

María José García Redondo
OCIC Comarca del Aranda

Este año la Lotería de Navidad trae un nuevo tratamiento fiscal para los agraciados con premios que no superen los 10.000 euros, ya que no tributarán a Hacienda. Hasta el 2017 el límite era de 2.500 euros, quedando el gravamen en el mismo porcentaje, un 20%.

Este año será el comienzo de dicha modificación, ya que el mínimo de 10.000 euros irá elevándose de forma progresiva los próximos años hasta situarse en los 20.000 en 2019 y en los 40.000 euros en el 2020.

De esta forma, para el sorteo de la Lotería de Navidad de 2018, los premios y sus respectivos pagos a Hacienda quedarán de la siguiente forma:

- **GORDO DE NAVIDAD:** Premio de 400.000 euros por décimo, tributando solo por 390.000 euros, sobre los que se gravaría el 20%. El premiado se quedaría 322.000 euros y Hacienda con 78.000 euros.

- **SEGUNDO PREMIO:** 125.000 euros al décimo. Se gravarían 115.000 euros, quedando 23.000 euros para Hacienda y 102.000 euros para el premiado.

- **TERCER PREMIO:** 50.000 euros por décimo. La base impositiva quedaría en 40.000 euros, 8.000 euros para Hacienda y 42.000 euros para el boleto ganador.

- **CUARTO PREMIO:** 20.000 euros por décimo. Se tributará solo por la mitad, 10.000 euros. Hacienda se quedará con 2.000 euros y el premiado podrá disfrutar de 18.000 euros.

- **QUINTO PREMIO:** 6.000 euros por décimo. En este caso, al ser una cuantía menor de 10.000

euros, los ganadores de este premio no tendrán que pagar nada a Hacienda.

- **PEDREA, RESTO DE APROXIMACIONES Y REINTEGROS,** todos por debajo de los 10.000 euros, por lo que quedarían exentos.

La tributación no es acumulable, es decir, si una misma persona gana tres premios de 5.000 euros

cada uno, todos estarán libres de impuestos. En el caso de que le toque un único premio de 11.000 euros, tributará por el exceso, es decir, por 1.000 euros.

¿Cómo se declara el premio?
Los premiados no deberán preocuparse de cómo declarar el dinero. Al ir a cobrar el premio en la propia administración es Hacienda

la que se queda con su parte de forma automática.

Los premios de Lotería no se incluyen en la base imponible del IRPF, así que no habrá que pagar más en la declaración anual. Tampoco afectan a la hora de obtener ayudas públicas para becas o prestaciones sociales.

Sin embargo, si el dinero recibido se reinvierte, los rendimientos de la inversión sí tributarán en forma de intereses bancarios o por el impuesto de patrimonio.

¿Y si se comparte?

En el caso de que el premio sea compartido, podría entrar en escena el impuesto de sucesiones y donaciones, que pagaría quien reciba

el premio y que depende de cada comunidad autónoma. Para poder ahorrárselo, habría que informar de que el premio es compartido a la hora de recogerlo en la administración.

Si el cobro se realiza a través del banco, se recomienda que se identifique desde un principio a todos los ganadores para evitar una posible doble tributación.

Esta modificación de la ley que regula los premios de lotería se extenderá también al Sorteo del Niño y a todos los organizados por Loterías y Apuestas del Estado; así como a los premios de Cruz Roja y ONCE. ◀



Desde la Oficina Comarcal de atención al consumidor (OCIC) deseamos a todos los vecinos de la Comarca del Aranda que disfruten de unas Felices Fiestas, recordando no dejar de lado las medidas de seguridad, salud, protección de derechos, sostenibilidad y solidaridad que intentamos fomentar durante todo el año para la práctica de un CONSUMO RESPONSABLE.

Talleres Capape sl.

MAS DE 50 AÑOS DANDO
SERVICIO EN LA COMARCA

ILLUECA • BREA DE ARAGON • CUARTE
CTRA BREA SN ILLUECA

Tel.: 976 822 214



Las mujeres de Trasobares, al encuentro de la Navidad

M. Pérez

La Asociación de Mujeres Virgen del Capítulo de Trasobares organizó una visita a la Biblioteca Ildefonso Manuel Gil (Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza), recorriendo la historia y la evolución del libro desde el siglo XVI hasta el siglo XXI a través de las colecciones de la biblioteca, sus materiales, tipografías, composición y contenidos.

Siempre es un placer repetir visita guiada a la Basílica del Pilar, especialmente cuando coincide con el Belén y la Muestra Navideña en la Plaza del Pilar, para disfrutar en grupo del comienzo

de la Navidad y degustar productos típicos de varias casetas (crêpes, patatas asadas, chocolate con churros y gofre...).

Un Desayuno de Navidad y una Merienda de Navidad, en diferentes fechas, han servido para pasar un rato juntas e intercambiar los mejores deseos para estas Fiestas.

Para acabar el año y después de una interesantísima visita guiada al Palacio de Armijo, una joya de la arquitectura renacentista aragonesa y sede del Justicia de Aragón, faltarían los habituales talleres navideños en Trasobares, con cine y chocolatada en la carpa del pueblo. 🍷



De visita en la biblioteca Ildefonso Manuel Gil.



Escalera de caracol en la biblioteca de DPZ.



Junto al Belén de la Plaza del Pilar.



En el Mercadillo Navideño de la Plaza del Pilar.

Un periódico para todos ...

¿Sabías que...?

... la comarca del Aranda fue ejemplo de convivencia y respeto entre culturas?

Una de las peculiaridades de Illueca es que su población judía no estuvo nunca obligada a vivir en barrio de la judería, sino que las tres culturas –mudéjares, mozárabes y hebreos– vivían en vecindad y, cuando tenían asuntos que dirimir, lo hacían convocando Consejo de las Tres Culturas. Por ejemplo, el que tuvo lugar el 3 de febrero de 1483, cuando, a la muerte de don Pedro Martínez de Luna, los procuradores de los tutores de su hijo, el pupilo don Juan, tomaron posesión de Illueca.

Similar situación se daba en Gotor y otros municipios, donde las diferencias entre las culturas y religiones de sus habitantes no eran motivo de disputa, sino más bien de entendimiento y convivencia.

En el caso de los judíos, muchos de ellos se instalaban en Illueca o Brea procedentes de otras localidades, como Calatayud, atraídos por la floreciente industria del calzado. Es posible que el nombre de Brea de Aragón sea de origen judío ('hebreá') y consecuencia de la relevancia de esta cultura en su población durante siglos.

Información extraída de www.sfarad.es y www.encyclopedia-aragonesa.com



Opinión

Si quieres contarnos tu opinión sobre los temas de actualidad de la Comarca, escríbenos a: editorial@estudiomov.es.



Si quieres felicitar a un amigo o familiar de forma gratuita; puedes hacerlo enviándonos una foto con el nombre, apellidos y una breve felicitación, antes del 10 de cada mes, a esta dirección: editorial@estudiomov.es

Síguenos en facebook



Sudoku

Rellena la cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 sin que se repita ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula.

			3				2	7
5		7			2	6		
4					7	5	3	8
			6	4			5	
8				9		3	7	
6		3	7					4
3			8					
2		8	4					
					5	4		3

SOLUCIÓN NÚMERO ANTERIOR

3	6	2	8	5	9	7	4	1
5	7	9	4	1	6	2	3	8
4	8	1	2	3	7	5	9	6
9	2	4	6	7	1	8	5	3
6	1	3	5	8	4	9	2	7
8	5	7	9	2	3	1	6	4
2	3	5	7	6	8	4	1	9
7	9	6	1	4	2	3	8	5
1	4	8	3	9	5	6	7	2



Profesionales apasionados del Marketing que creemos en las personas.

Guía de Servicios Comarcales

Tlf: 976 548 090

info@comarcadelaranda.com

Plaza del Castillo s/n

50.250 Illueca

ACCIÓN SOCIAL

Residencia de Personas Mayores Comarca del Aranda. Illueca

Calle Fueros de Aragón s/n. 976 548 118

Centro de Día Comarca del Aranda. Brea

Calle Oriente 20. 976 824 219

Hogar de jubilados Illueca

Calle Diputación s/n. 976 820 883

Asistente social. 976 548 090 extensión 10

ALOJAMIENTOS

Apartamentos Rurales Molino del Batán

Aranda de Moncayo. Molino del Batán.

976 825 035 - 610 624 503

Casa rural Maidevera

Aranda de Moncayo. Plaza Mayor 10. 976 825 049

Pensión Asador Brea

Brea. Ctra. Aranda. 976 824 605

Albergue de Calcena

Calcena. Ctra. Purujosa s/n. 876 677 217 - 638 020 601

Vivienda de Turismo Rural Los Lilos

Gotor. Calle Castillo 13. 976 878 546

Albergue San Ramón

Purujosa. San Ramón s/n. 976 823 000

Pensión Esther

Tierga. 976 829 052

Camping Municipal de Trasobares

Trasobares. Avenida Constitución s/n. 976 829 345

Albergue de Gotor

Gotor. 633 654 475

ASOCIACIONES

Asociación de Comerciantes

Brea de Aragón. C/ Mediodía 6.

Asociación Fabricante del calzado y afines

Illueca. Carretera Aranda. 976 822 696

Asociación de Turismo.

Illueca. Plaza Castillo s/n.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Biblioteca Municipal Pública Brea

Brea. Calle Oriente s/n. 976 824 233

Escuela de Educación Infantil Brea

Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 641

Centro Rural Agrupado Aranda-Isuela

Gotor. Calle Convento s/n. 976 821 078

Biblioteca Municipal Pública Illueca

Illueca. Calle Benedicto XIII 54. 976 822 439

Colegio Público Benedicto XIII

Illueca. Calle San Babil s/n. 976 820 227

Colegio Público Diputación Provincial

Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 333

Instituto de Educación Sec. Sierra de la Virgen

Illueca. San Ildefonso s/n. 976 822 544

FARMACIAS

Brea 976 824202

Gotor 976 822 413

Illueca 976 820 264

Jarque 976 821 540

Tierga 976 820 264

Sestrica 976 826 532

BOTIQUINES DE FARMACIA

Aranda

Calcena

GASOLINERAS

ES Aranaoil. Illueca. 976 822 440

ES MG. Illueca. 976 821 010

ES San Blas. Brea. C/ Oriente 22. 976 824 615

SERVICIOS

Emergencias

112

Bomberos

Brea. 976 822496-080

Policía Local

Illueca. 976 820 055-092

Centro Salud Illueca

Illueca. 976 822 496

Guardia Civil

Brea. 976 824 198

Notaría

Brea. 976 824 319

TRANSPORTES

Automóviles del Río Aranda

Brea. 976 824 177_902 490 690

Automóviles del Río Isuela

Trasobares. 976 829 282

Servicio Taxi Gaspar Vicente

Illueca. 976 820 208

Taxi Chus Gracia

Trasobares. 606 098 866

Taxi Sergio Gómez

Sestrica. 685 344 472

Taxi Leti

Brea. 692 113 691

MONUMENTOS, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.

Exposición Celtibera

Aranda. 976 825 000

Iglesia Santa Ana

Museo del Calzado

Brea. 626 345 202 - 976 824 117

Colegiata Nuestra Señora de los Reyes

Centro de Interpretación de la Naturaleza de Calcena

Calcena. 976 822 201 - 976 829 230 - 976 548 090

Iglesia de Santa Ana

Convento de Nuestra Señora de la Consolación

Gotor. 976 548 024

Castillo Papa Luna

Centro de Interpretación del Papa Luna

Illueca. 626 345 202

Iglesia de la Presentación de la Virgen

Centro Interpretación de la Naturaleza El Guayén

Guayén

Jarque. 976 822 201 - 976 548 090

Castillo de Mesones de Isuela

Centro de Interpretación Mesones de Isuela

Iglesia Nuestra Señora de la Asunción

Mesones de Isuela. 976 825 132 - 626 345 202

976 605 734

Museo de Agricultura Tradicional Oseja

Oseja. 626 345 202

Iglesia San Juan Bautista

Tierga. 976 829 001

Iglesia de la Asunción

Trasobares. 976 822 201

RESTAURANTES

Vivienda Turismo Rural Maidevera

Aranda. 976 825 049

Restaurante Asador Brea

Brea. 976 824 605

La Pilarica

Illueca. 976 820 323

Restaurante Esther Laborda

Tierga. 976 829 052

Restaurante Piscinas Brea

Brea. 976 824 389

Restaurante El Convento

Gotor. 633 654 475

AYUNTAMIENTOS

OCIC

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes y martes	Ayuntamiento de Illueca
Miércoles de 9:00 a 11:30 h	Sede de la Comarca del Aranda
Miércoles de 11:30 a 14:00 h.	Ayuntamiento de Brea
Jueves y viernes de 9:00 a 14:00	Sede de la Comarca del Aranda

Aranda de Moncayo

976 825 000

Brea de Aragón

976 824 098

Calcena

976 829 230

Gotor

976 548 024

Illueca

976 820 055

Jarque

976 820 998

Mesones de Isuela

976 605 877

Oseja

976 820 954

Pomer

976 888 059

Purujosa

976 829 232

Sestrica

976 825 285

Tierga

976 829 001

Trasobares

976 829 206

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta edición sin la autorización escrita del editor, que deberá solicitarse por correo electrónico a la dirección editorial@estudiomov.es. Asimismo, queda prohibida expresamente toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley 23/2006 de Propiedad Intelectual. El Periódico de la Comarca del Aranda no se hace responsable de las opiniones de colaboradores ajenos a esta editorial, ni de los contenidos de los anuncios publicitarios.



Tres jóvenes emprendedores se lanzaron al sector del calzado con una peculiar startup, Zapatillas Morrison. Varias campañas de crowdfunding (mecanismo colaborativo de financiación de proyectos, también llamado micromecenazgo o financiación colectiva) les han proporcionado financiación para trasladar su producción a Illueca y continuar con su expansión internacional.

E. Forcén

¿Cómo nace Zapatillas Morrison?

Morrison nace de la pasión emprendedora de tres amigos de la adolescencia. Siempre quisimos montar algo juntos pero nunca dábamos con el modelo de negocio adecuado, sobre todo por falta de recursos económicos. Hace unos años, con el boom de los e-commerce y la publicidad online lo vimos claro, solo nos faltaba saber qué queríamos vender. Como nos encantan las zapatillas y en España hay una industria del calzado muy potente fue fácil tomar la decisión.

Jóvenes emprendedores... ¿quién os apoyó en este reto?

La marca la montamos gracias a la participación de más de 300 personas en nuestra primera campaña de crowdfunding. No teníamos mucho dinero, no queríamos pedirlo a nuestros padres ni al banco, así que el micromecenazgo era la fórmula ideal. Nos permitió pagar la primera tirada de zapas y lanzar nuestra tienda online.

¿Cuál fue la clave para el éxito del crowdfunding de vuestro proyecto?

El éxito fue hacer una muy buena pre-campaña. Hace algo más de dos años, cuando la llevamos a cabo, poca gente sabía lo que era

una campaña de crowdfunding. Nosotros dedicamos mucho tiempo a informar sobre ello, a explicar nuestro proyecto y a generar expectación. Cuando comenzó la campaña teníamos muchos seguidores y mucha gente estaba esperando para comprarlas. Cumplimos nuestro objetivo de financiación en 10 días.

¿Quién realiza los diseños de vuestras zapatillas?

Los diseños los hacemos los tres socios fundadores. Tenemos estilos de vestir diferentes y nos gustan cosas distintas. Pensamos que si somos capaces de ponernos de acuerdo en los diseños, llegaremos a un espectro de gente muy amplio, con estilos diferentes. Al final, si ves nuestras zapatillas, cada modelo te puede recordar a un estilo de vestir diferente... uno más clásico, otro más surfero, más skater...

¿Los diseños unisex son tendencia o ahorro?

Creo que puede haber un poco de las dos cosas. Quizás comenzó como un ahorro para las marcas y ahora se ha convertido en tendencia. Muchas chicas visten con cosas de chicos y viceversa. Todos salimos ganando ;)

¿En qué se diferencian las zapatillas Morrison del resto?

Nuestras zapatillas tienen un diseño completamente distinto a lo que hay en el mercado. De un tiempo a esta parte, hay muchas marcas que han explotado los básicos también como forma de ahorrar costes. Nosotros hemos querido hacer un modelo que sea muy distinto y muy personalizable. Todas nuestras tiras laterales, los estampados, cordones, color de suela... tenemos millones de opciones para hacer diseños distintos con un único modelo.



Los tres socios fundadores de la marca junto a algunas de sus zapatillas.

¿Qué supuso el traslado de la producción a Illueca, con una importante tradición en el sector del calzado?

Antes de fabricar en Illueca teníamos un problema grande con la rapidez en la entrega de la producción. A día de hoy contamos con un fabricante con el que tenemos unos plazos de entrega muy rápidos que nos permite hacer colecciones ágilmente y reponer stock en poco tiempo. Esto para una startup como nosotros, que no podemos arriesgarnos a hacer grandes volúmenes de producción, es fundamental.

¿La venta online es futuro o presente?

La venta online es presente. Nosotros hemos sido capaces de facturar en nuestro primer año más de 400.000 euros vendiendo exclusivamente online. Las nuevas generaciones han nacido con los móviles y tienen hábito de

compra online. Y las generaciones que no han nacido en la época digital se han adaptado bien y han abrazado las ventajas de las compras online.

¿Tenéis previsto un próximo lanzamiento al mercado internacional?

Estamos inmersos en ello. Hace un mes hicimos nuestra segunda campaña de crowdfunding con el objetivo de iniciar nuestra expansión internacional. En 30 días recaudamos 133.000 euros, un gran éxito para nosotros. Actualmente, las ventas en el extranjero ya suponen el 20% de nuestra facturación en la tienda online.

¿Cuáles son vuestras metas con esta marca? ¿Y como empresarios?

Queremos que Morrison sea mundialmente conocida. Estamos encantados con nuestras zapatillas pero lo importante es la

marca. Queremos que la gente conozca Morrison y el faro. Lo importante es que si dentro de 5 años nuestras zapas ya no gustan dé igual porque la gente realmente lo que quiera es la marca. Por eso ya hemos empezado a diversificar productos con camisetas y calcetines. Como empresarios, queremos seguir aprendiendo cada día, como lo hemos hecho desde que empezamos y ser cada vez mejores profesionales.

Por curiosidad, ¿por qué un faro en vuestro logotipo?

El faro viene porque los tres fundadores pertenecemos a un grupo de amigos muy grande que cada año viajamos juntos a la playa en verano. Hace 3 años quisimos simbolizar esa amistad tatuándonos un faro todos los amigos. Poco después montamos Morrison, por lo que tener nuestro símbolo de amistad como logo era perfecto. ☺

